

**PROPUESTAS DEL PROGRAMA REVOLUCIONARIO DE GOBIERNO DEL
CONCEJAL NOMINAL PRINCIPAL FIDEL DORANTE C. I. 6.384.486 POR LA
PARROQUIA DOLORES, MUNICIPIO ROJAS, ESTADO BARINAS, PERIODO
2013-2017.**

INTRODUCCION

Presentamos antes el Poder Electoral y el glorioso pueblo del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas las propuestas del programa de gobierno parroquial y profundizarla en las líneas estrategias contenidas en el primer y segundo plan de gobierno socialista de la nación.

CINCO OBJETIVOS HISTORICOS:

- 1) Defender, expandir, promover y consolidar la Independencia Nacional, como el bien máspreciado y reconquistado después de 200 años.
- 2) impulsar las bases que garanticen la transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, antagónico al sistema destructivo, salvaje y desarrollista del capitalismo.
- 3) Gestionar ante el gobierno nacional recursos para Convertir al Municipio Pedro Manuel Rojas en un gran polo de Desarrollo Agroindustrial que trasforme la materia prima en productos finales que nos conviertan en un país potencia.
- 4) Contribuir y garantizar la paz conformando un mundo multicentrico y pluripolar.
- 5) Promover estrategias en espacio ambientales para preservar la vida y salvar a la especie humana.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1) Legislar, participar, impulsar, defender, expandir y consolidar la Independencia Nacional, como el bien máspreciado y reconquistado después de 200 años:

- Participar y promover el Gobierno de calle permanente, enlazado con el ejecutivo Regional y Nacional al igual que la Gestión de consolidar los Consejos Comunales.
- Fortalecer a las milicias y a los Poderes Públicos y Seguridad y Defensa de los Consejos Comunales, Movimiento por la Paz; expandir la organización del pueblo para la defensa integral de La Patria, con la incorporación de la Gran Misión a Toda Vida Venezuela.
- Impulsar y Fortalecer el Régimen de Recaudación y Fiscalización que conduzcan a robustecer al Municipio.
- Promover la transferencia de los recursos recaudados por concepto de servicios y tributos para ser reinvertidos en el Municipio.

- Controlar las capacidades de los Organismos de Seguridad para garantizar la paz.
- Gestionar, Orientar y organizar la adecuación de los Consejos Comunales y el fortalecimiento o creación de las Comunas.
- Impulsar la creación de los medios comunicacionales en la parroquia, imprentas y estudios de grabación para que se escuche y difundan todas las voces y se permita el acceso a la comunicación oportuna y ética. Mancomunidad con otros Municipios y Empresas Socialistas en aras de garantizar el aprovechamiento de los minerales no metálicos.
- Participar e impulsar la Soberanía Alimentaria, incrementando la superficie cultivada, gestionando apoyo a la producción, mejorando las vías y las infraestructuras, procurando financiamiento; promoviendo el desarrollo pesquero y piscícola, pecuario y forestal.
- Gestionar el Plan y Proyecto para el desarrollo Agrícola Integral de las riberas del Masparro, Dolores – Guanarito.
- Promover la expansión de las redes de distribución de alimentos y productos perecederos, conjuntamente con Mercal, Pdval, Bicentenario,

Disbasa, CVAL, Mercados Comunes y lograr la creación de centros o silos para el almacenamiento de frutas y cereales.

- Legislar para la culminación de COMPORSA y ETANOL, así como la eficiencia y relanzamiento de la empresa la BATALLA, PEDRO CAMEJO y AGROPATRIA; impulsar el rescate de la producción de algodón.
- Gestionar el mejoramiento de los rebaños de ganado a nivel parroquial conjuntamente con el Centro de Producción Socialista Florentino.
- Promover un sistema de riego integral haciendo posible la concreción de los convenios internacionales ya firmados.
- Impulsar a través del Sistema de Procesamiento Agroindustrial la transformación de leche líquida en leche en Polvo, de la sangre y huesos de ganado en alimentos concentrados para animales, el descascarado y empaquetado de granos y procesadora de maíz para producir harina y aceite.
- Promover los patios productivos conjuntamente con los Consejos Comunes y la agricultura familiar.
- Fomentar la organización y formación del Poder Popular a través de las Escuelas de Cuadros. Talleres permanentes a los voceros de los Consejos

Comunales con apoyo de los centros de tecnologías Infocentro, Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT) y Centro de Gestión Parroquial (CGP),

- Promover el establecimiento de redes locales de cooperación científico o tecnológico con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología a través de FUNDACITE BARINAS.

- Gestionar la Creación de un departamento o dirección de Informática Municipal, que se encargará de mantener y reparar equipos de computación e informática tanto de la Alcaldía como sus Institutos Autónomos y desarrollar aplicaciones necesarias, enmarcadas en el Decreto Nacional 3.390. Con la misma se adecuará y migrará la plataforma de la Alcaldía y sus Institutos Autónomos a plataforma tecnológica bajo Software Libre, con la adquisición del Sistema para la Administración Pública bajo la misma plataforma. También el cual se encargará de adecuar aulas en las escuelas para la dotación de equipos a los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) a través de la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT).

2) ***Sentar las bases que garanticen la transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, antagónico al sistema destructivo, salvaje y desarrollista del capitalismo:***

- Contribuir, participar y legislar en la construcción de una sociedad igualitaria y justa, sin distinción de parcialidades o tendencias políticas e igualdad género.

- Consolidar el desarrollo sustentable y sostenible a través de proyectos Ecoagropecuarios y Agroecoturísticos; desarrollo productivo vs el modelo rentista.

- Promover y consolidar el Poder Popular conformando y apoyando a las comunas conjuntamente con Las maquinarias de la Alcaldía al servicio de los Consejos Comunales.

- Legislar, Orientar y apoyar al Poder Popular a través de oficinas de proyectos en cada parroquia. Darle cabida a la participación popular en la contraloría social. Transferencia de competencias, de empresas y recursos al Poder Popular.

- Legislar y controlar la Culminación de la avenida de principal de la población de Libertad al igual que los ramales de Santa Rosa y Dolores con sus respectivas señalización.

- Promover la Creación de la Misión Municipal Finca Adentro, para atender las necesidades emergentes de los productores agrícolas y pecuarios, enlazados con las Instituciones del Gobierno Nacional y Regional.

- Promover e impulsar las cadenas de distribución de carnicería y pescadería, venta de frutas y verduras, venta de productos imperecederos; farmacia, funeraria, tienda agropecuaria y ruta sociales en cada parroquia del Municipio.

- Impulsar los ambientes de trabajo para el buen vivir y las prestaciones básicas y relativas a la vejez, sobrevivencia, discapacidad, invalidez, cesantía y desempleo.

- Participar en la reestructuración de la actual Dirección de Cultura y Deporte por la creación del Instituto Municipal de Cultura y el Instituto Municipal del Deporte.

- Incentivar e impulsar la creación de Empresas de Propiedad Social y empresas privadas, que inviertan en fábricas textiles, cuero, zapatería y otros, donde se promueva el consumo local para así desarrollar nuestro Municipio.

- Gestionar e impulsar la creación de los valores culturales y deportivos que transmiten identidad y soberanía, potenciando las expresiones culturales y las tradiciones autóctonas como festivales, concursos, festividades patronales, cultos, sociales y políticas. Rescate de los complejos feriales o espacios de esparcimiento de cada parroquia.

- Fortalecer las ONG y ampliar las Redes de Intelectuales y Artistas.

- Promover la Creación del Museo Municipal Arqueológico, Artesanal, Librería y costumbres llaneras.

- Gestionar, legislar, controlar y promover para mejorar las infraestructuras culturales y deportivas, creando Escuela de Talentos Artísticos, Escuela de Talento Deportivos, con la construcción de un gimnasio cubierto polideportivo para el descubrimiento de talentos deportivos de alto rendimiento.

- Participar en el Fomento de los cursos y talleres de formación en cada parroquia de ejecución de instrumentos musicales, así como de ordeño, inseminación artificial, huertos y viveros, artesanía y gastronomía, conjuntamente con instituciones del Gobierno Nacional.

- Impulsar la Creación de gimnasios abiertos socialistas con el apoyo del Gobierno Nacional.

- Fortalecer la Escuela de Poder Popular y Relanzar las Escuelas Técnicas Agropecuarias, así como sectores productivos donde tengamos ventajas comparativas.
- Fortalecer la Soberanía Comunicacional, divulgando nuestro patrimonio cultural tangible e intangible, geográfico e histórico, económico, religioso, político, turístico y ambiental, así como campañas de promoción de ciudadanía, desarme, Poder Popular y la prevención de lo irracional, indebido e ilícito; conformando un sistema de imprenta, estudio de grabación y máquinas de replicados de discos, una emisora radial comunitaria en cada parroquia y una televisora en la capital del Municipio.
- Legislar, Apoyar, mejorar, y organizar el Servicio de Moto Taxi, Ruta Social Comunitaria. Construcción del Terminal de Pasajeros de Libertad.
- Promover la formación colectiva en los centros de trabajo.
- Participar promover e impulsar las expresiones culturales y deportivas liberadoras, fomentar convenio interculturales y deportivos de integración; incentivar la cultura económica productiva, la paz comunal y la convivencia; recreativas, ambientalistas e integradoras.

- Gestionar, controlar, e impulsar la infraestructura de la Misión Barrio Adentro Deportivo a nivel comunal y parroquial y la Misión Cultura Corazón Adentro.
- Controlar la disminución de la pobreza y el número de personas en situación de vulnerabilidad: Niños y Niñas y Adolescentes, Adultos, y Adultas y Mayores, Personas con Discapacidad o en Situación de Calle o con Adicciones.
- Promover e impulsar el Acceso a la salud individual y colectiva gratuita y disponible las 24 horas del día.
- Apoyar y consolidar todas las Misiones, y diligenciar para que en sobre marcha inicien y operen nuevas Misiones Nacionales y Regionales.
- Participar en el Desarrollo de las instancias de coordinación entre los Consejos Comunales y Consejo de Trabajadores y Trabajadoras.
- Legislar para Acelerar la promoción de la participación del pueblo en los Consejos Comunales, Salas de Batallas Sociales, Comunas, Ciudades, Federaciones y Confederaciones Comunales.

- Participar y promover la Creación del Núcleo del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles, así como Bandas Show, Corales, Grupos Dancísticos y de Baile Típico Llanero.

- Gestionar e Impulsar el Apoyo a la Artesanía, Luthier y Gastronomía. Apoyo total a Escuelas, Ligas, Clubes y ONG Deportivas, Escuelas Comunitarias, entre otros.

- Participar, legislar e impulsar la Masificación de la tecnología para erradicar trámites burocráticos y gestores. Establecer políticas de estímulos y reconocimientos a los servidores públicos con ética y líderes sociales.

- Legislar como norma el desarrollo de jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los Servidores Públicos.

- Legislar, participar, promover e Implementar, a través del Consejo Federal de Gobierno, Sistemas de Planificación con la 5 Parroquias y el Poder Popular.

- Participar, consolidar y legislar en la implementación de Fiscalías, Tribunales, ONA, Protección Civil, Bomberos, Ambientes para Misiones, SAIME, FONDAS, Policía Municipal, INDEPABIS.

- Controlar, promover e impulsar en el Municipio Escolar, los ascensos por concurso, tomando en cuenta los méritos profesionales y años de servicios, mediante la contraloría social, con el fin de mejorar la calidad de la Educación.

3) Convertir al Municipio Rojas en un gran polo de desarrollo Agroindustrial Y Social que transforme la materia prima en productos finales que nos conviertan en un país potencia:

- Legislar y Fortalecer al Estado en el control y gestión del sistema eléctrico a través de los proyectos de una nueva Sub Estación de Distribución Eléctrica, para mejorar la Subestación existente y la red de alumbrado público; así como los sistemas de distribución local.
- Participar e impulsar la reestructuración del Instituto Municipal de Crédito Existente para crear el Instituto Municipal de Desarrollo Agropecuario.
- Participar Conjuntamente con el Ejecutivo Nacional diligenciar para que el CAAEZ genere mega vatios suficientes para satisfacer la demanda eléctrica del Eje Llanero.

- Legislar, participar, Expandir y desarrollar la producción y aprovechamiento forestal a través de la infraestructura de transformación.
- Promover el centro de distribución de cemento, tejas, ladrillos, y estantillos; bloqueras comunales y una sucursal de FERRESIDOR.
- Promover la creación de Instalaciones de tanques de enfriamiento de leche en sectores remotos.
- Participar en la Construcción del Centro Comercial para la Economía Popular, para dignificar a los trabajadores de la economía informal.
- Impulsar la construcción de Plantas Industriales Procesadoras de Alimentos Alternativos para Animales.
- Gestionar la Creación del Instituto Municipal de Ambiente y Turismo que promueva el crecimiento del turismo interno a través de políticas y programas de Turismo Popular. Potenciar los destinos turísticos deprimidos mejorando o creando las infraestructuras turísticas.
- Promover y Fortalecer la Red de hoteles y posadas turísticas; Fondos; Granjas y Fincas Ecopecuarias y Agroecoturísticas.

- Gestionar el Desarrollo de la vialidad requerida para el impulso de la producción agrícola y mejorar las condiciones de las carreteras rurales. Lograr e impulsar la construcción de una planta de asfalto, con su respectiva señalización y nomenclatura.
- Participar, promover y fortalecer el mejoramiento de la red de los sistemas de agua potable.
- Gestionar los recursos para Continuar la construcción de los acueductos rurales y urbanos.
- Participar y legislar con el Gobierno regional y nacional la culminación del Centro de Producción de Etanol y firmar convenios de extensión para la formación de recurso humano.
- Promover e impulsar la producción agrícola en rubros tradicionales y la producción pecuaria como leche, carne, avícola, porcina, piscícola, cunicola, apícola, ovino y bufalina; retomando la siembra de cacao, ajonjolí, algodón, caraota, frijol, topocho, cambur, entre otros.

- Participar y controlar la Construcción de viviendas nuevas, ampliación, remodelación y mejoramiento. Legislar inmediatamente la regularización de parcelas de quienes están afiliados a la Ley de Política Habitacional. Fortalecer la construcción de viviendas en el ámbito rural a través del Gobierno Nacional y Regional. Habilitar terrenos con servicios básicos que permitan acelerar la construcción de desarrollos habitacionales.

- Participar y acelerar el plan de distribución de gas doméstico.

- Participar e impulsar la Incorporación de todas las zonas a la Red de telecomunicaciones, para asegurar el acceso a telefonía, Internet, y televisión.

- Participar e Implementar un plan de habilitación de espacios públicos para el esparcimiento, la cultura, el deporte, la recreación, el ornato y el turismo.

- Participar en el Diseño para construir fachadas para las entradas principales de las capitales de cada parroquia.

- Legislar, participar y promover la ampliación del Hospital “Dr. Manuel Heredia Alas” de Libertad, y la rehabilitación y equipamiento de los ambulatorios parroquiales. Al igual que fortalecer el Sistema de Municipal de Atención Primaria en salud, en trabajo conjunto con los C.D.I.

- Legislar, participar, promover y diligenciar la creación y construcción de la Aldea Universitaria del Municipio. Y la incorporación de las extensiones de las Universidades como UNES.
- Promover y participar en el acondicionamiento de espacios para la creación de nuevos Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), en las Escuelas que lo requieran.
- Gestionar, legislar y controlar con el ejecutivo Nacional y Regional la construcción de una sede donde funcionen todas las dependencias de la Alcaldía.

4) Contribuir y garantizar la paz conformando un mundo multicéntrico y pluripolar:

- Participar y promover el Reforzamiento de la Identidad Nacional y Nuestroamericana. Impulsar el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial.

- Promover el Flujo de información permanente para el mundo a través de Redes Sociales, páginas Web. Radio y TV en Internet y participación del Poder Popular en Foros Internacionales.
- Participar permanente con nuestra Cancillería a favor de la inserción del Municipio Rojas en la Agenda Internacional.
- Promover Intercambios culturales, deportivos, políticos, económicos, turísticos, sociales y religiosos con países con los que La Nación tiene Convenios Internacionales.
- Fortalecimiento, relanzamiento y mejor atención para los representantes de los diferentes convenios ya suscritos, brindándoles el apoyo solidario y técnico.

5) Contribuir con la Preservación de la Vida y Salvar a la especie Humano:

- Legislar para la Construcción e impulsar el modelo económico y productivo eco-sustentable, eco - turístico.
 - Gestionar los espacios de: desechos sólidos, plantas de tratamientos. Dragados y canalizaciones. Bosques y reforestación. Granjas Agro-ecológicas. Centro de reciclaje.
 - Promover la Construcción de parques biosaludables y canchas de paz.

- Formular, implementar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Legislar, preservar y conservar los cuerpos de agua y los ambientes naturales.
- Promover el acceso al agua y al oxígeno como un derecho humano. Con la creación de bancos de agua parroquiales que garantice el recurso vital.

- Gestionar la creación de un Departamento de contingencia dentro de la Dirección de Servicios Públicos, que garantice el buen funcionamiento de las aguas blancas y servidas al igual que la electricidad.

- Participar y legislar para la ampliación de la red de aguas servidas en todas las Parroquias del Municipio.

- Promover la Lucha contra la transculturización; promover programas de radio y tv, foros, edición de libros-revistas y discos; así como estímulos a cronistas, narradores orales, investigadores, intelectuales, y productores agropecuarios artesanales.

- Impulsar estrategias de resistencia de liberación en materia de producción y procesamiento, impresión, edición y comunicación, fabricación y alimentación.

- Promover el respeto a la Diversidad Sexual sin represión ni humillación. Pluralismo ideológico, religioso y social.

- Participar e impulsar la Sensibilización sobre los efectos del cambio climático producto del desarrollismo.
- Gestionar e Impulsar convenios con ESOBADES para el manejo integral de desechos sólidos.
- Legislar, promover y adecuar espacios, transporte públicos y privados, para facilitar los accesos de las personas con discapacidad. De igual forma la creación de un Departamento de Atención al ciudadano con discapacidad adscrito a la Dirección de Desarrollo Social.
- Legislar, promover y participar en el Rescate del cementerio Municipal, construcción del nuevo campo santo y funeraria popular.
- Participar en la Creación del Museo Municipal Arqueológico, Artesanal, Librería y costumbres llaneras.